



## PLAN DE ACCIONES FORMATIVAS DEL EVES PARA PERSONAL INSTITUCIONES SANITARIAS 2018 (PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA GENERALITAT)

A PARTIR DE MAÑANA SE ABRE PERIODO DE INSCRIPCIÓN EN LOS CURSOS



CARRERA EN VALENCIA EL DOMINGO 27 MAYO, DÍA DE EXÁMENES OPE



Estimados amigos: hoy se ha publicado en el DOGV la Resolución de 21 de mayo de 2018, de la Dirección General de Función Pública, por la que se convocan las acciones formativas del **Plan de formación del personal al servicio de la Generalitat**, para el año 2018.

Se establece la oferta de acciones formativas que integran el Plan de formación de la Generalitat para el año 2018 (Plan IVAP, EVES, SAEI y universidades), que se gestionará durante este año y que se convoca en los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de esta resolución.

Los trabajadores/as del ámbito sanitario disponen de las acciones formativas organizadas por el EVES:

Podrá participar en los cursos relacionados en el anexo II el personal de instituciones sanitarias y de cualquier otro centro de carácter asistencial o en el que se realicen funciones de salud pública, adscrito a la Conselleria

de Sanidad, así como el personal sanitario de la Administración de la Generalitat, independientemente de su relación jurídica, siempre que reúna los requisitos específicos establecidos, en su caso, para cada curso. También podrá participar en los cursos ofrecidos por esta escuela de formación el personal sociosanitario gestionado por la Dirección General de Función Pública

## PLAN DE FORMACIÓN DEL EVES: Anexo II.a), II.b) y II.c).

Las acciones formativas que integran el Plan de formación 2018 de la EVES con una primera convocatoria publicada en el mes de enero, a la que se suma esta segunda convocatoria, se ha elaborado a partir de un análisis previo de detección de necesidades formativas en el que han participado las distintas Direcciones Generales, Departamentos de la Salud y centros supradepartamentales y está dirigido, según marca la LEY 8/2018, de 20 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana, al personal de instituciones sanitarias del Sistema Valenciano de Salud, es decir, aquel que dependa o se halle adscrito a ellas mediante vínculo de empleo con la administración pública, bien sea de naturaleza estatutaria, funcionarial o laboral. Integran el colectivo de empleados públicos del Sistema Valenciano de Salud, a que se refiere el apartado anterior.

## SOLICITUDES

Las solicitudes para todos los planes de formación deberán ser presentadas directamente por las personas interesadas, preferentemente mediante las páginas de internet, en las direcciones que se indican a continuación, o, en su caso, en cualquiera de las oficinas y formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Respecto a los cursos convocados por la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), habrá **dos modalidades de presentación de instancias.**

- ! En el caso de los cursos convocados por la EVES, podrán realizarse un máximo de seis acciones formativas (máximo cinco del anexo II.b) y una del anexo II.c).
- ! Para los cursos del anexo II.b), las solicitudes se presentarán mediante la dirección de internet <http://www.eves.san.gva.es>,

- donde constan las instrucciones oportunas. Cada empleada o empleado público podrá solicitar un máximo de cinco propuestas de acciones formativas del anexo II.b).
- ! Respecto del curso «Inglés para los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2 según el Marco europeo común de referencia. Curso de preparación (en línea)», en los diversos niveles del anexo II.c), se podrá solicitar siguiendo las instrucciones que en el se especifican. Este curso no computa al efecto de petición del máximo número de cinco acciones formativas para realizar en el Plan de formación 2018.
- ! Los cursos de formación general en prevención de riesgos laborales tampoco computan al efecto de petición de un número máximo de 5 acciones formativas a realizar en el plan de formación de 2018.
- ! Las plazas vacantes de los cursos serán anunciadas oportunamente a los departamentos de salud pertinentes, para ser cubiertas.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes con respecto a los cursos convocados por la EVES (anexo II) será de **quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el DOGV**. Las plazas vacantes de los cursos de el EVES que se produzcan serán anunciadas oportunamente a los departamentos de salud pertinentes para que sean cubiertas, con el fin de optimizar al máximo la acción formativa.

**El tiempo de asistencia presencial del personal a los cursos para los cuales sean seleccionados se considerará tiempo de trabajo a todos los efectos** cuando estas acciones sean coincidentes con el horario de trabajo del alumno o alumna. La asistencia estará supeditada a la adecuada cobertura de las necesidades del servicio cuando se impartan, en todo o en parte, en horario de trabajo, y no será objeto de recuperación. Las personas responsables de los correspondientes centros directivos deberán facilitar la asistencia. La denegación del permiso por parte de la persona superior jerárquica deberá ser motivada y notificada por escrito.

A los interesados/as, recomendamos repasar la resolución.

### Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, de la Dirección General de Función Pública, por la que se convocan las acciones formativas del Plan de formación del personal al servicio de la Generalitat, para el año 2018. [2018/5069]

[https://www.dogv.gva.es/datos/2018/05/24/pdf/2018\\_5069.pdf](https://www.dogv.gva.es/datos/2018/05/24/pdf/2018_5069.pdf)



CARRERA EN VALENCIA EL DOMINGO 27 MAYO, DÍA DE EXÁMENES OPE



El próximo domingo se celebran exámenes de la fase de oposición de la OPE de distintas categorías. La convocatoria de carrera popular, con la presencia prevista de corredores, público, desvío de tráfico, etc. puede interferir el acercamiento a los lugares de celebración de los ejercicios, por lo que lanzamos este aviso a los interesados/as y adjuntamos enlace del recorrido.

La carrera comenzará a las 9 horas en la avenida de Aragón y su finalización prevista es alrededor de las 12 horas

[http://old.deportevalencia.com/uploads/carrera\\_evento\\_doc/462\\_Recorrido.pdf](http://old.deportevalencia.com/uploads/carrera_evento_doc/462_Recorrido.pdf)

OJO: también hay un triatlón popular en Pinedo.

#### EXÁMENES PREVISTOS

1.375	PROM. INTERNA	117	ADMINISTRATIVO/A DE LA F. A.	27/05/18	UNIVERSITAT VALENCIA
694	LIBRE	10	TÉCNICO/A EMERGENCIE SANITARIAS	27/05/18	UNIVERSITAT VALENCIA
10	PROM. INTERNA	4	TÉCNICO/A EMERGENCIES SANITARIAS	27/05/18	UNIVERSITAT VALENCIA
329	LIBRE	4	T.E. RADIOTERAPIA	27/05/18	UNIVERSITAT VALENCIA
4	PROM. INTERNA	1	T.E. RADIOTERAPIA	27/05/18	UNIVERSITAT VALENCIA
2.157	LIBRE	20	FISIOTERAPEUTA	27/05/18	UNIVERSITAT VALENCIA
42	PROM. INTERNA	7	FISIOTERAPEUTA	27/05/18	UNIVERSAT VALENCIA

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigiros a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

**NO HACE FALTA SER MUCHOS PARA HACER LAS COSAS BIEN, PERO CUANTOS MÁS SEAMOS MÁS COSAS ALCANZAREMOS.**

**ÚNETE A NOSOTROS**



**SIMAP-PAS**

**SOMOS COMPAÑEROS**